



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001310500420220032501
DEMANDANTE: Compañía de Seguridad Transbank Ltda
DEMANDADO: Harold Mauricio Silva Pérez

MAGISTRADO: **JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ**

Pereira, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Por encontrarlo procedente de conformidad con el artículo 117 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se **ADMITE** el recurso de apelación formulado por el señor Harold Mauricio Silva Pérez contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de esta ciudad el 10 de octubre de 2022, dentro del proceso especial de fuero sindical –permiso para despedir- que en su contra ha iniciado por la Compañía de Seguridad Transbank Ltda.

De conformidad con la precitada norma, esta Sala decidirá el grado jurisdiccional dentro del término legal que corresponde.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:

Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b810aa639457346ebb19b2f895eb1bfd1e6e8c65de60cfb2a28f73462071d31a**

Documento generado en 12/10/2022 07:01:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>